

COMUNICACIÓN

Y

DEMOCRACIA

Fernando Andrade Ruiz
Docente de Procesos Comunicacionales
Director de Carrera

INTRODUCCION

A fines de siglo, la democracia se muestra hoy como la opción política menos vilipendiada, la "tuerta" entre los ciegos, la sobreviviente menos débil de una centuria no pobre de proyectos políticos, búsquedas, frustraciones.

Son pocos los que hoy se animan a subestimar el proyecto democrático, a descartarlo. Hay discrepancias, claro, en el contenido que se habrá de dar al concepto y en las formas mediante las cuales se propone que éste se manifieste.

Por eso, insistir en el tema democrático no deja de ser un asunto actual y necesario.

En ese contexto, no es posible

evadir la reflexión acerca de la importancia que tiene la comunicación para una vida política en democracia.

Por mayor (1) influencia de escuelas estructuralistas, funcionalistas y sistémicas (ubicadas todas en una Edad Moderna, que fue el escenario del surgimiento y contundente expansión de los llamados "medios de comunicación de masas"), el abordaje al tema de la comunicación fue realizado desde la perspectiva y con los propósitos de entender la naturaleza, configuración, actividad y efectos de la "comunicación masiva" en las sociedades contemporáneas.

Hubo que esperar al último tercio de lo que va de este siglo (en un aporte que en buena medida hay que reconocérselo a pensadores latinoamericanos) para que el concepto de comunicación deje de circunscribirse al fenómeno "medios masivos" y que se extienda a todos los procesos sociales mediante los cuales se produce la interacción humana.

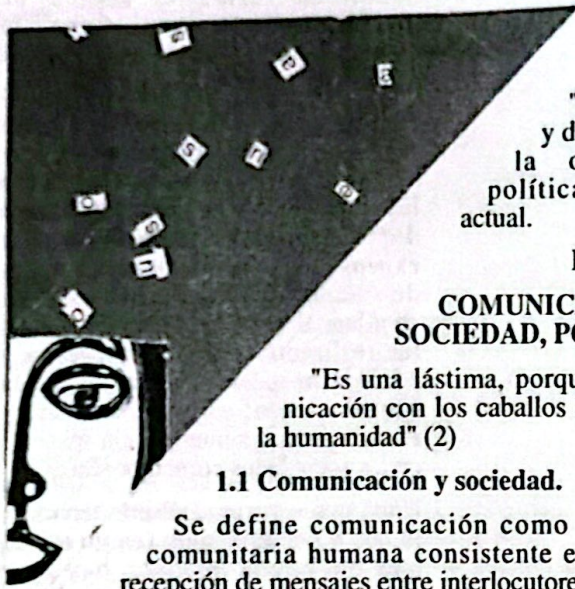
El contacto social es posible gracias a la capacidad de comunicación, es decir, a la facultad de uso de recursos innatos (los sentidos) y técnicos que tiene el ser humano para establecer relación de entendimiento con sus congéneres.

Desde que nace, el hombre inicia su conducta comunicacional expresando necesidades, sensaciones, satisfacciones. La sociedad es el producto de la capacidad de comunicación de los seres humanos. La comunicación, entonces, constituye elemento germinal para la vida socio política y, sin duda, es la que marca la principal diferencia con otras especies animales (se desconoce el nivel de inteligencia que algunas de éstas alcanzan, pero se sabe que ninguna logró la habilidad de comunicación desplegada por los hombres, en cantidad, variedad y potencial de registro).

Si la comunicación está en toda conducta social, entonces algo o mucho tiene que ver con los modos en que la interacción se manifiesta: ningún estudio sobre las relaciones sociales debería excluirla, tampoco, obvio, en lo que concierne al fenómeno político de la sociedad.

La importancia se hace mayor al hablar de democracia. Si la comunicación es la que permite el encuentro social entre los individuos, es también la que facilita el acuerdo, la convivencia organizada, el respeto, la tolerancia, elementos que, entre otros, son centrales para la definición democrática. Resulta muy difícil forzar aun sea conceptualmente, una separación entre la capacidad de encuentro de los seres humanos (la comunicación) con la organización de ellos en un marco de reconocimiento y respeto recíproco (la democracia). Existe entre ambas un enlace sustancial.

El presente trabajo constituye una reflexión teórica sobre ello. En su primera parte, se refiere a algunos elementos conceptuales de la temática y, a partir de la segunda, se intenta un muy inicial discernimiento acerca de las características de la relación entre



"comunicación y democracia" en la organización política boliviana actual.

I

COMUNICACION, SOCIEDAD, POLITICA

"Es una lástima, porque la incomunicación con los caballos ha retrasado a la humanidad" (2)

1.1 Comunicación y sociedad.

Se define comunicación como "la relación comunitaria humana consistente en la emisión recepción de mensajes entre interlocutores en estado de total reciprocidad, siendo por ello un factor esencial de convivencia y un elemento determinante de las formas que asume la sociabilidad del hombre" (3)

La historia de la comunicación se remonta al origen del hombre. Si no se concibe al humano aislado, de hecho se está reconociendo la presencia de comunicación como facultad que permite salir de sí mismo y establecer relación con los demás.

El hombre nace con aptitudes para establecer comunicación (inteligencia, emisión de sonidos, vista, sensibilidad, oídos, gesticulación). Sin ellas sumadas a la capacidad de registro no hubiese habido distinción con otras especies animales.(4)

Con diversa intensidad, la comunicación (denominada de varias maneras) no ha dejado de estar presente en las reflexiones acerca de la sociabilidad humana.

Sócrates decía que el "lenguaje" (léase "comunicación") es la fuente de toda relación. Platón veía a los individuos en "reciprocidad" (posible gracias a la comunicación) y Aristóteles asignaba al lenguaje una función esencial en aquello que él interpretaba como la tendencia natural del ser humano a vivir en sociedad. El "estagirita" afirmaba que "si se encontrase a un individuo al que no le fuese posible vivir en sociedad o que pretendiese no precisar cuidado alguno, no forma parte del estado: es un bruto o un dios. La naturaleza impele, pues, a todos los hombres hacia tal asociación" (5)

Aristóteles fue el primero que dejó una descripción del "hecho comunicacional" cuando en su "Retórica" se refería al "hablante, lo que dice y a quién lo dice" (6)

John Locke sostenía que entre los derechos naturales del ser humano están los destinados a "utilizar su entendimiento y su lenguaje para continuar y disfrutar la vida" (7)

Estudios específicos y especializados sobre comunicación son del presente siglo, primero, ligados a la llamada "comunicación de masas" y, después, concentrados en toda forma de relacionamiento humano.

Uno de los aportes de esos estudios permite distinguir entre modelos propiamente de "comunicación" y aquellos "derivados" de ésta, pero que no alcanzan plenamente tal categoría.

Los primeros se acoplan integralmente al concepto, es decir, se fundamentan en un intercambio igualitario y recíproco de mensajes entre dos o más actores sociales ("actores" entendidos a nivel individual, grupal o institucional).

En los segundos, no se presenta situación similar: los actores no disponen de iguales capacidades y oportunidades para la emisión de mensajes, con lo que la relación entre ellos se torna en mero intercambio formal y administrativo de mensajes, desprovisto de reciprocidad y, por ello, potencialmente tendiente a consolidar modos de contacto unilaterales (verticales) en los que prevalece la decisión del emisor para elegir mensajes, medios y condiciones de retroalimentación.

Para estos últimos, hasta ahora no se ha encontrado denominación mejor que la de calificarlos como "modelos verticales de transmisión de mensajes" o "modelos de información" ("información" entendida como mensaje de comunicación que no precisa de flujos retroalimentativos. Podrían también ser llamados "instancias comunicativas intermedias" o "incompletas", dada la ausencia o limitación de la reciprocidad).

1.2. Comunicación y política.

Ya se dijo que la capacidad innata de comunicación de los seres humanos hizo posible la sociabilidad (8) y, por tanto, también la organización política entre ellos.

De ahí que es válido afirmar que el humano es un ser comunicador, social y político por naturaleza (en ese orden (9), aunque, en la práctica, son calidades que se expresan en forma simultánea con la única diferencia de que las acciones comunicacionales y sociales son inevitables, mientras que la política como actividad puede permanecer en latencia).

La relación entre los tres conceptos configura un solo producto ontológico, cuya separación sólo es posible con fines analíticos.

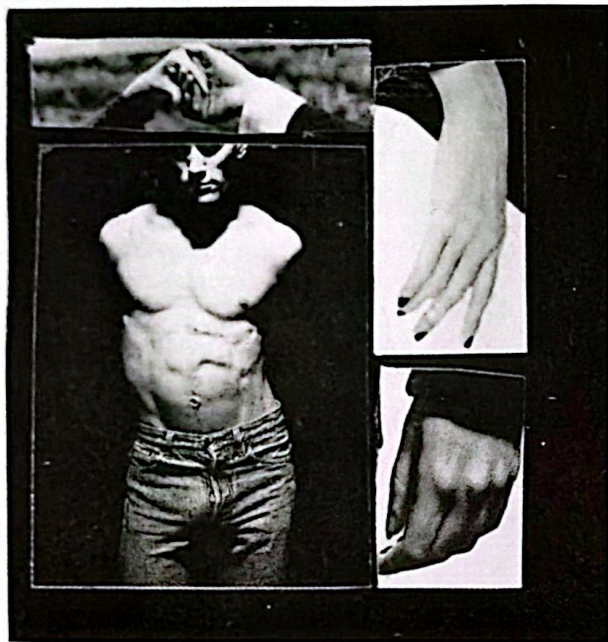
El hombre nace comunicador; su precaria condición lo hace social, pero ¿por qué existe la política?

El individuo, como su nombre lo indica, es una unidad "indivisible" que concentra en

El recurso más apropiado para evitar tal riesgo es el de establecer canales de comunicación. ¿Cómo participar si no se cuenta con los medios de comunicación para hacerlo? Participar "más" es igual a comunicarse "más" y también a la inversa, es decir, el comunicarse más y mejor traerá consigo inevitablemente mayor participación, en el sentido político atribuido a este término.

En sistemas políticos no democráticos, las formas en que los gobernantes entran en relación con los gobernados pueden asumir configuraciones derivadas del concepto de comunicación (flujos unidireccionales de información o propaganda, por ejemplo) pero incompletas en cuanto a una manifestación genuina de ella.

La democracia concibe a los individuos en situaciones símiles como para que puedan desplegar, sin restricción alguna, sus acciones y necesidades comunicativas, en cualquier momento y a través de cualquier medio. Sólo desde aquí es posible pensar en



una democracia que involucre un pluralismo real, no sólo político, sino también económico y social, cimentado en consensos libres, construidos y no impuestos. Sin que la comunicación sea propiedad compartida: ¿cómo lograr esto? Dicho en otros términos, la democracia no puede subsistir, no puede ni siquiera ser imaginada, si no reconoce formas de comunicación que sean de patrimonio y uso igualitario de todos los individuos.

Significa ello que debe darse compatibilidad entre modos de organización política democrática y modos de comunicación. Una democracia no puede sustentarse en formas de comunicación unilaterales ni autoritarias; de igual modo, un autoritarismo no tolera formas de comunicación horizontal.

1.4. El derecho ciudadano para establecer comunicación con el Estado.

Uno de los elementos indiscutibles de la concepción democrática es que el origen del Estado está en los individuos y, por tanto, son éstos los que tienen potestad sobre él. La ya célebre definición que Lincoln hizo de la democracia como "el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo" constituye una buena síntesis al respecto.

Locke, jusnaturalista y liberal, construyó el concepto de "ley de opinión" que es un derecho que guardan los individuos para supervisar la acción del ente que ellos, mediante pacto, decidieron constituir (el Estado).

Dice Bobbio que "aquellos que ejercen poderes a todos los niveles deben ser controlados, en última instancia, por los poseedores originarios del poder último, o sea, cada uno de los individuos" (16)

En un régimen democrático, el poder que el Estado recibe de parte de los ciudadanos debe estar abierto al conocimiento de ellos, aspecto que será posible con la confluencia de dos factores fundamentales: la voluntad de gobernantes y gobernados para alcanzar ese objetivo y la existencia de verdaderas posibilidades de comunicación que permitan tal propósito.

Es importante insistir en "la actitud positiva para realizar la acción", pues, sin ella, el objetivo de alcanzar cualquier meta
s e

complica y retrasa. Un gobierno que no tenga una actitud favorable hacia la comunicación, que no esté llano a que cualquier ámbito de su actividad pueda ser objeto de investigación, sin duda, dificultará una práctica democrática.

Kant afirmaba que las acciones justas no deben temer ser hechas públicas: "obra de tal modo que la máxima de tu voluntad pueda valer siempre como principio de legislación universal" o "todas las acciones relativas al derecho de otros hombres, cuya máxima no es susceptible de publicidad, son injustas" (17)

Complementa Bobbio: "...la obligación de hacer públicos los hechos de gobierno es importante no sólo, como se suele decir, para permitir que el ciudadano conozca las acciones de quien ostenta el poder y, por tanto, controlarlas, sino también porque la publicidad (lo público) constituye ya de por sí una forma de control; es un expediente que permite distinguir lo que es lícito de lo que no lo es" (18)

Es decir, en el marco teórico de la democracia, no queda roto el vínculo entre individuos y Estado. Al contrario, ello expresa la necesidad de comunicación entre los individuos que quedan fuera del aparato estatal (los denominaremos como "sociedad civil") con el conjunto de instituciones y órganos que llegan a conformar éste (19)

II

BOLIVIA: UN ESCENARIO DIFÍCIL PARA LA COMUNICACIÓN Y LA DEMOCRACIA

(Bolivia presenta una)... "situación de segregación e incomunicación colectiva que expresa la virtual disolución de la nación al mismo tiempo que la imposibilidad de la resolución de los problemas

bolivianos" (20)

2.1. "Comunicación" en la sociedad civil boliviana.

E. Bloch desarrolló el concepto de "contradicciones diacrónicas" o contradicciones "no-coetáneas" para referirse a la convivencia (simultaneidad) entre problemas irresueltos heredados del pasado, con aquellos que genera el presente.

Barrington Moore, por su parte, hizo mención al "precio que una sociedad debe pagar" por no haber superado a tiempo sus problemas centrales (21)

Una de las vetas explicativas de la actual "coetaneidad" boliviana (y, por tanto, de la carga conflictiva que conlleva) puede partir de la hipótesis de que en Bolivia subsiste un problema comunicacional no superado, tanto al interior de la sociedad civil como en la relación de ésta con su sistema político: una falta de

comunicación (bajo el marco conceptual aquí expuesto) entre los diferentes sectores sociales, culturales, económicos y políticos que conforman el país.

El modo comunicacional prevaleciente no es patrimonio común de toda la sociedad civil boliviana y tampoco producto creado por ella, pues, en su configuración, han primado formas comunicativas impuestas de índole vertical y propiciadoras de relaciones de dominio de unos sectores frente a otros.

La Colonia fue el primer escenario ¿Podría haberse dado ella de la manera como se presentó sin el control que ejercieron los españoles sobre las formas de comunicación que establecieron para mantener contacto con los aborígenes? ¿No fue ello especialmente notorio en la intención de imponer el idioma castellano? Los colonizadores tenían también que ejercer poder administrativo sobre la comunicación (22).

Es sabido que el proceso de dominación colonial no fue completo y se podría decir que, entre otras cosas, ello se debió a que no se pudo lograr un total control sobre las formas de comunicación y la prueba más clara es que hoy se mantiene el uso de idiomas prehispánicos en buena parte de la población boliviana. Pero la confrontación generó separaciones comunicacionales aún no superadas.

Dice Silvia Rivera: "(en Bolivia) no sólo están presentes ingredientes de multiculturalidad provenientes de la difícil articulación entre horizontes diversos del pasado prehispánico y colonial; asimismo, el conflictivo y polifacético fenómeno del mestizaje, la dimensión étnica y la dimensión clasista o ciudadana en el comportamiento de los diversos sectores de la población, así como el papel de las formaciones sociales regionales en el interior del espacio territorial del estado nación, conforman un panorama extremadamente abigarrado". Y sigue: "en la contemporaneidad boliviana opera en forma subyacente un modo de dominación sustentado en un horizonte cultural de larga duración, al cual se han articulado, pero sin superarlo ni modificarlo completamente los ciclos más recientes del liberalismo y el populismo. Estos horizontes recientes han conseguido tan sólo refuncionalizar las estructuras sociales de larga duración, convirtiéndolas en modalidades de colonialismo interno que continúan siendo cruciales a la hora de explicar la estratificación interna de la sociedad boliviana" (23).

Hoy, Bolivia es un complejo conglomerado que sigue caracterizándose por su heterogeneidad social, económica, cultural; por un alto flujo de demandas insatisfechas; por centros de poder "invisibles" (narcotráfico, logias y similares), gobiernos corruptos, estrechos, arcas empobrecidas, grandes sectores sociales

postergados, culturas ignoradas.

2.2. "Comunicación" de la sociedad civil boliviana con su sistema político.

"El hombre ha nacido libre y, sin embargo, por todas partes se encuentra encadenado" escribió Rousseau hace dos siglos refiriéndose implícitamente a la ineficacia que él veía en un aparato estatal que acabó con la felicidad de la que gozaban los individuos antes que éste apareciera (24).

Bolivia adopta en su Constitución el régimen democrático, pero en la práctica, aquel vínculo "de comunicación" entre sociedad civil y Estado, (vínculo que

actúa como condición para la democracia y que, en su concepción más purista y auténtica, es diseñado y controlado por la sociedad civil), no ha tenido real vigencia.

Bobbio reproduce una frase incluida en el "Dr. Zivago": "Ha ocurrido muchas veces en la Historia. Lo que había sido concebido como noble y alto se ha convertido en tosca materia. Así, Grecia derivó en Roma y el iluminismo ruso se convirtió en la Revolución rusa". Añade el autor italiano: "el pensamiento liberal y democrático de un Locke, de un Rousseau, de un Tocqueville, de un Bentham y de un John Stuart Mill, se ha convertido en la acción de...(póngale el lector el nombre que le parezca que no tendrá inconveniente en encontrar más de uno)" (25).

Salvo coyunturales momentos, en ninguna etapa de la historia nacional, los distintos sectores que conforman la sociedad civil han tenido iguales posibilidades de acceso al ámbito de las decisiones políticas ni, claro, opciones ciertas para establecer lazos de real comunicación con él (26)

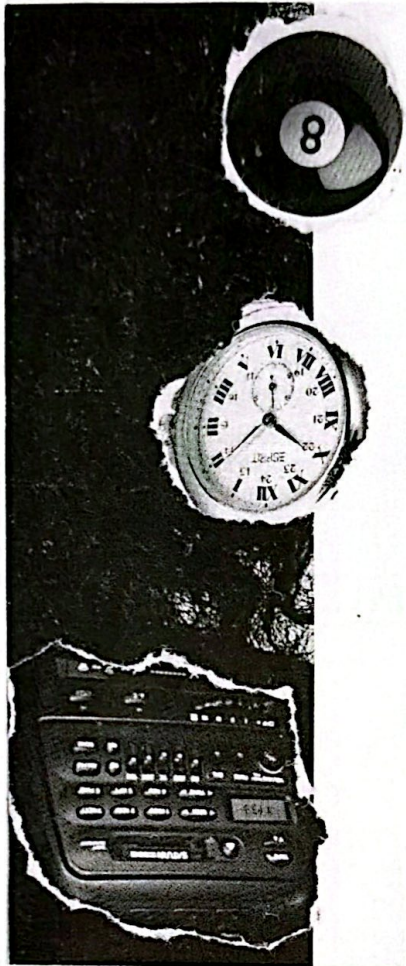
Como resultado, el sistema político, en su configuración formal, no representa ni refleja el tipo de sociedad civil boliviana.

"¿Qué representa en este panorama el individuo 'libre e igual' del liberalismo sobre cuyo fundamento, al menos en teoría, reposa el actual sistema político boliviano y todo el andamiaje de nuestra joven 'democracia representativa'?; ¿no es acaso éste, tan sólo uno más entre los diversos horizontes culturalcivilizatorios que pugnan por expresarse y que de hecho se expresan en la esfera pública y política, aunque no siempre estas expresiones logren ser canalizadas por los mecanismos formales de la representatividad democrática?" (27).

Bobbio señala seis aspectos centrales sobre asuntos prometidos pero no resueltos por la manifestación práctica (la "tosca materia") del ideal democrático, a saber: no logró asimilar la esencia de una sociedad pluralista; no resolvió el problema de una óptima "representación" ciudadana ante el Estado; no pudo ante la persistencia de las oligarquías; no consiguió ocupar "todos los espacios en que se ejerce un poder que toma decisiones vinculantes en nombre de todo un grupo social"; no pudo eliminar el "poder invisible" (conformado por "mafia, camorra, logias masónicas anómalas, servicios secretos incontrolados y protectores de los subversivos a los que deberían controlar"); no logró educar al ciudadano para una vida en democracia. (28)

La democracia boliviana no escapa de ese diagnóstico.

Pasadas las últimas elecciones nacionales y municipales en Bolivia (agosto 93 y diciembre 1995) parece ser opinión común que el



sistema democrático ha quedado consolidado. Sin embargo, queda mucho por recorrer.

Después de la caída del Muro de Berlín, el vendaval neo liberal se extiende triunfante en buena parte de los países del mundo. Con ello, cobra revitalizada energía la teoría liberal democrática y, en consecuencia, se debilitan aquellas referidas a modos democráticos "no liberales" como la democracia "social" (al interior de un sistema socialista), "participativa" (amplios y continuos canales para la participación ciudadana), "real", "plebiscitaria, populista, totalitaria" (29), y otros calificativos que tenían en común su discrepancia con un ejercicio democrático restringido y excluyente.

En la vida política boliviana actual rige un modelo liberal democrático, en cuya práctica los grupos dominantes creen encontrar la panacea para todo problema nacional. Interpretan ellos que la culminación de actos comiciales constituye un respaldo de la ciudadanía a la vigencia de este tipo de régimen político. ¿La sola realización de elecciones otorga legitimidad y representatividad al sistema? (30)

Basta observar la vida cotidiana en Bolivia para darse cuenta de que, entre las numerosas demandas por reivindicaciones económicas, están también presentes exigencias por un reconocimiento cultural y por una participación democrática más amplia.

Las irresueltas necesidades sociales y económicas de la población, la diversidad étnica (31), los viejos y nuevos movimientos sociales (generacionales, desocupados, regionales, de género) conforman un país "plural y complejo" (32) que hasta ahora no ha encontrado una organización política democrática que lo represente auténticamente.

Al sistema político boliviano podría atribuírsele dos características que, contrariamente a una primera inter-

pretación, no son excluyentes entre sí: refleja y no refleja a la sociedad civil.

Refleja las diferentes cuotas de poder económico y social presentes en la desigual composición de la sociedad boliviana, pero no asume la mayoría de las necesidades y demandas presentes en la sociedad civil. Esta fue una característica constante en la historia de un país que, de una u otra manera, siempre estuvo sujeto a un poder superior, lo que quedó expresado, claro, en una falta de acceso y dominio soberano sobre su vida política.

Desde la Colonia, en que la sociedad política era de directa propiedad imperial, pasando por la Independencia y la República (etapas ambas en que se mantuvo la subordinación nacional respecto a intereses foráneos), llegando hasta las actuales formas de "condicionamiento", que ejercen potencias extranjeras y organismos internacionales, lo cierto es que el país no tuvo mucho menos sus clases subalternas, un protagonismo pleno en la configuración de su organización política.

Tal elemento constituye un factor estructural altamente condicionante de los modos en que se expresa la vida política en el país y obviamente influye también en la inexistencia de formas de comunicación que permitan una vinculación efectiva entre la sociedad civil con el aparato político, dando lugar a que éste quede desvinculado de aquélla.

Sostiene René Mayorga que "... el sistema político se debate en una suerte de pluralismo pervertido de actores políticos y sociales que se bloquean y neutralizan mutuamente..." (33)

2.3. Una administración estatal poco proclive a la comunicación.

Las formas de comunicación que permitan el contacto entre sociedad civil y sistema político tendrían que estar reconocidas legalmente, pues, aunque existe una

comunicación que puede ser llamada "informal" ("lobbies", negociaciones de pasillo etc.), ésta es esporádica y muchas veces privada, mientras que el sistema político requiere de contactos comunicacionales permanentes e institucionalizados.

El Estado boliviano no parece otorgar mayor importancia a la necesidad de comunicación y al objetivo de establecer canales comunicativos formales que permitan un mayor y mejor contacto con la población.

El sistema jurídico boliviano está sustentado en el idioma castellano, que no es patrimonio de toda la población. Este hecho constituye desde ya un serio problema comunicacional (34)

Otro aspecto es que, en Bolivia, el Estado es principalmente de índole presidencialista. Contrariamente a lo que sostiene la teoría de la división de poderes, en la práctica política boliviana, no se da un equilibrio entre los tres principales órganos del Estado. Esto hace que la comunicación (más bien, "trámites") con el Estado se canalice principalmente a través del Ejecutivo (Ministerios, Prefecturas, Secretarías, Direcciones, etc.), lo que fácilmente puede derivar en procesos de verticalidad, donde el que más pierde, claro, es el ciudadano común.

La mayor parte de las entidades estatales bolivianas no tiene establecido ningún mecanismo a través del cual pueda promoverse una comunicación más o menos frecuente con los ciudadanos.

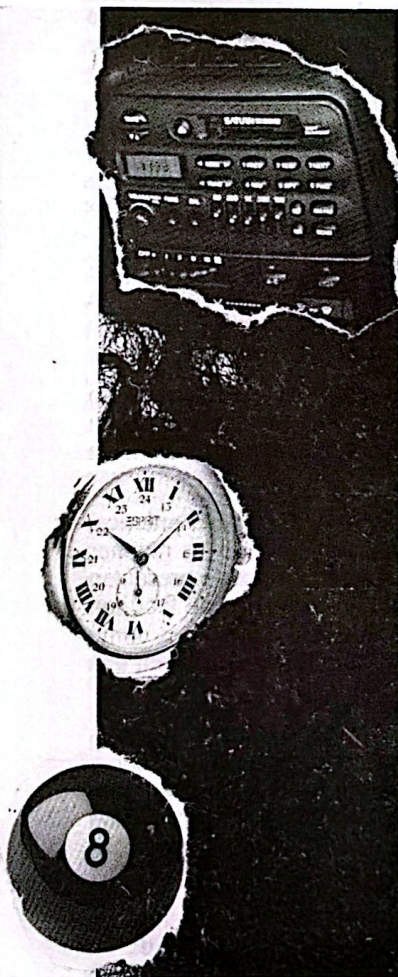
Cada Ministerio cuenta con un Departamento de Relaciones Públicas (que en algunos casos se denomina "Departamento de Prensa" o "de Comunicación") más dedicado a organizar contactos con la prensa, publicar algún medio informativo interno, pero descuidado en cuanto a la promoción de acciones comunicativas de más alta relevancia para el encuentro con la ciudadanía.

La actual gestión gubernamental ha rebautizado al Ministerio de Informaciones con el nombre de "Ministerio de Comunicación Social", que aparentemente tiene como principal misión la de mejorar la comunicación desde el Estado.

Por lo que se ha visto hasta ahora, este órgano estatal destina la mayor parte de su actividad a la relación con los mass media y a dotar de información actualizada a la Presidencia de la República.

Hay, entonces, obstáculos comunicacionales, incluso de índole administrativa, que no deben ser subestimados, pues, indudablemente, afectan a la consolidación de más amplios procesos de comunicación.

El Estado boliviano cuenta con dos medios de difusión masiva: Radio Illimani y Canal 7 de Televisión. Ambos son utilizados principalmente con fines de propaganda gubernamental, la mayor parte de ella encubierta en supuestos



formatos informativos, por lo que no son alternativas coadyuvantes a la finalidad de mejorar los niveles de comunicación entre sociedad civil y Estado.

Se trata de un rasgo generalizado y perjudicial en la práctica política de los gobiernos de turno: sustituir propaganda por comunicación. Tal parece que el objetivo principal que ellos persiguen es el de convencer a la ciudadanía de que la acción gubernamental siempre es óptima, productiva, eficaz, renovadora y única. Quizá resulte difícil o irreal pensar en actitudes diferentes a aquéllas en medio de un sistema político tenso, de acceso muy apetecido y que cobija un espectro de conductas movidas en gran parte por afán de figuración, continuidad y beneficio económico personal. Rara vez se detecta una actitud de real servicio.

Desde tal característica, la pregunta es: ¿podrá el Estado generar verdaderos procesos de comunicación con la sociedad civil? ¿Será que una apertura a la comunicación significaría el inicio de una debacle para el tipo de control del poder que se ejerce en este país?.

El Poder Legislativo tampoco genera procesos de comunicación que faciliten el encuentro con la ciudadanía. La forma de elegir a los congresales (listas de candidatos elaboradas por los partidos y no por los ciudadanos aunque con la última Reforma esto abarcará sólo un 50%) es desde ya un llamado a la posterior "incomunicación" que se manifiesta en el desconocimiento de los representantes e incluso en la falta de oportunidades para encontrarlos (por ejemplo, ausencia de espacios y horarios para que diputados reciban a los ciudadanos, falta de medios informativos propios del Congreso, procedimientos altamente burocratizados para la recepción de demandas e incluso de correspondencia: asuntos todos ellos de aparente detalle, pero que operan como serios obstáculos para una comunicación de mayor alcance).

Esta falta de vínculos hace que el ejercicio democrático dependa casi exclusivamente de la llamada "clase política", que deriva, como se ve cotidianamente, en desempeños irresponsables, corrupción y hasta autocracia.(35)

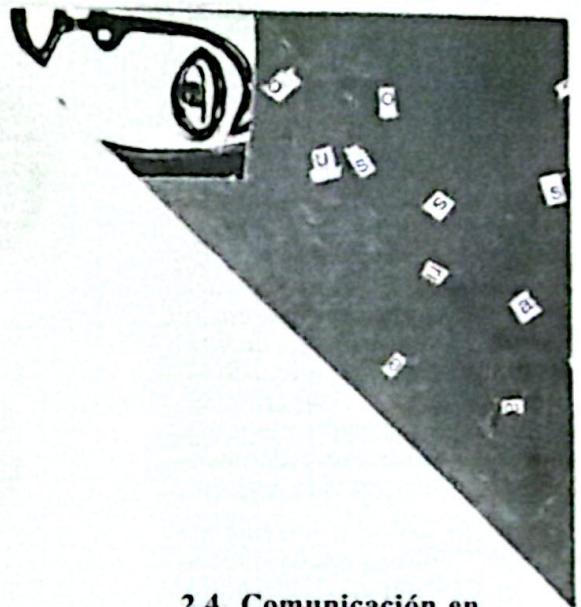
El "desgaste", el "desprestigio" o la "crisis de representatividad" de esa "clase política" hace que muchas veces las demandas de la sociedad civil sean tramitadas directamente con el Ejecutivo dejando al margen la participación congresal.

Algunos teóricos de la política denominan a esta práctica como expresiones neocorporativistas, que no tendrían mucha concordancia con la organización jurídicodemocrática que sustenta el país (36)

Más allá de esa discusión teórica, lo cierto es que, en la práctica, los contactos directos han resultado eficaces y una de las razones puede ser en cuanto a lo que nos interesa que en ellos se presentan modos de comunicación directa (generalmente orales) que facilitan la reciprocidad y que se realizan en "ambientes" favorables como el hecho, por ejemplo, de que los "negociadores" se sienten en una misma mesa de trabajo.

Los "contactos directos" se han hecho especialmente notorios durante las dos últimas gestiones gubernamentales tal vez debido a que las personalidades de los dos presidentes, Jaime Paz Zamora (1989-1993) y Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-actual), dieron espacio para encuentros "cara a cara" con sectores sociales demandantes.

Esas acciones quizá puedan hacer sospechar que a los gobiernos de este fin de siglo les comienza a preocupar el tema de la comunicación. Puede conllevar también un convencimiento de que las instancias tradicionales para la representación de demandas no están funcionando.



2.4. Comunicación en "la descentralización".

Al margen de sus connotaciones políticopartidistas, sin duda, los procesos de "participación popular" y "descentralización" que lleva adelante el actual gobierno, pueden tener potencialidades importantes para mejorar los niveles de comunicación y, con ello, coadyuvar con la resolución de uno de los problemas más asentados en la vida nacional, cual es el distanciamiento ciudadano de la esfera de resolución política.

Una descentralización eficaz en Bolivia tendría que combinar las administraciones locales, obedientes a una estructura jurídicoadministrativa de la Nación como tal, con la incorporación de modos organizativos y prácticas de ejercicio político propios de los sectores sociales que los ejecutan (las comunidades campesinas, por ejemplo, podrían tener mayores posibilidades de combinar sus formas ancestrales de organización política con las nuevas prácticas, que imponen la necesidad de mantener la unidad política como país).

Son ya antiguas las propuestas que claman por una organización política sectorizada que sea el resultado de las fuerzas históricas, culturales, étnicas, políticas y comunicacionales que conver-

gen en territorio nacional (37).

Las reflexiones postmodernas también aportan en ese sentido: el respeto a las individualidades, a las culturas; la necesidad de crear espacios de acción propios; el cuestionamiento a una noción de estado como un solo corpus homogéneo y, en lo que compete a la comunicación, la apertura hacia formas comunicativas auténticas; el respeto al lenguaje como medio de encuentro e identidad (38)

CITAS

- 1) Mayor" para implicar que otras corrientes, por ejemplo el marxismo, también se ocuparon del tema pero con "menor" énfasis.
- 2) Frase del personaje Abrenuncio en la novela *Del amor y otros demonios*, GARCÍA MARQUEZ, Gabriel, Ed. Norma, Colombia, abril, 1994, pág.40
- 3) Definición de PASQUALI, Antonio, *Comprender la comunicación*, Ed. Monte Avila, Caracas, 1979, p.51.
- 4) Aunque es difícil comparar la inteligencia y la capacidad de comunicación de los hombres con las de otras especies animales, sin duda que, en los primeros, la combinación de ambas facultades permitió un desarrollo diferente. ¿La inteligencia creó la comunicación?, ¿la facultad de comunicación permitió el desarrollo de la inteligencia?. Al margen del modo relacional entre ambos factores, tal vez ahí puede ser encontrada una explicación sobre la evolución distinta de la especie humana.
- 5) ARISTOTELES, *La política*, Ed Mercurio, Tercera edición. Lima, s/f.
- 6) Cf. BELTRAN, Luis Ramiro, "Un adiós a Aristóteles: la comunicación horizontal", doc. de trabajo, Universidad Católica Boliviana, La Paz, 1986.
- 7) LOCKE, Segundo Tratado de Gobierno, Ed. Agora, Buenos Aires, 1959, pág.73. e
- 8) Dice Pasquali : "la comunicación aparece en el instante mismo en que la estructura social comienza a configurarse, justo como su esencial ingrediente estructural", op. cit. pág 42.
- 9) Ruesch y Bateson afirman que "la comunicación es la matriz en la que están enclavadas todas las actividades humanas". Cit. por PASQUALI, op.cit. pág.18.
- 10) Pese a que los individuos, en el "estado de naturaleza" imaginado por Locke, "vivan en paz, buena voluntad, asistencia mutua y conservación", igual había riesgo de conflicto entre ellos, lo que les obligó a establecer el pacto mediante el cual dieron nacimiento al estado político. Cf. LOCKE, op.cit.pág 75. En cambio, el "estado de naturaleza" para Hobbes era de constante belicosidad. Cf. HOBBS, Thomas, *Leviatán*, Ed.Nacional, segunda ed., Madrid, 1983.)
- 11) Citado por DURANT, Will, *Historia de la Filosofía*, Ed. Gil, 4ta edición, Buenos Aires, 1957, pág.216.
- 12) Los conceptos de "poderes múltiples" y "poder común" están en HOBBS, op.cit., mientras que el de "monopolio legítimo de la fuerza" es de Max Weber.
- 13) MONTENEGRO, Walter, sostiene que "...en un constante y dinámico proceso de adaptación a sus necesidades y aspiraciones crecientes, el hombre fue diseñando y organizando diferentes normas de convivencia dentro de las cuales surgió ineludiblemente el concepto de autoridad". Cf. Introducción a las doctrinas políticoeconómicas, Ed. F.C.E., México, 1987, p.13.
- 14) Cf: "Modelos de la democracia: bases sociales y mecanismos" in. *Rev.Foró político* No.4., ILDIS, La Paz, feb.1989, pág.5.
- 15) Camacho Omiste, por ejemplo, dice que "participación" sólo connota el "tomar parte"

cuando el sujeto democrático auténtico supone que el "sujeto de la democracia debería hacer efectiva una presencia plena en la vida política". Cf. Ibid.

- 16) BOBBIO, *El futuro de la democracia*, Ed.Plaza, España, 1985, pág 14.
- 17) Citado por DARDICHON, Francisco, "Apuntes de Historia de la Filosofía", mimeógrafo, Universidad Católica Boliviana, Cochabamba, 1991, pág.64.
- 18) BOBBIO, op.cit., pág. 36.0
- 19) A lo largo del trabajo utilizaré en ese sentido los conceptos de "sociedad civil" y Estado. Al hacer referencia a la "sociedad política" estaré pensando en el conjunto de personas e instituciones que asumen representación mediadora de la sociedad civil frente al Estado (partidos, sindicatos, etc.). Mencionaré "sistema político" para referirme en forma conjunta al Estado, a la "sociedad política" y a la estructura estatutaria que rige la actividad política.
- 20) ALMARAZ, Sergio, *Requiem para una República*, La Paz, 1972 pág.105, énfasis mío.
- 21) Ambos autores citados por RIVERA Silvia, "Democracia liberal y democracia del ayllu: el caso del norte de Potosí, Bolivia", mimeógrafo, s/. CESU, UMSS, Cbba.
- 22) Dice el comunicólogo ecuatoriano Marco Ordoñez Andrade que no hay poder que se manifieste al margen de un control sobre la comunicación. Cf. *Revista "CHASQUI"*, No.2, CIESPAL, Quito, 1972.
- 23) RIVERA, Silvia, op.cit.pág.27
- 24) ROUSSEAU, Juan Jacobo, *El Contrato Social*, Ed.Espasa, Madrid, 1975, p.31.a Hoy, si el célebre ginebrino pudiese venir a Bolivia, seguramente reafirmaría la frase, tal vez con mayor dramatismo, pues aquí no faltan cadenas de pobreza, hambre, infelicidad.
- 25) BOBBIO, Norberto, op.cit.pág.25.6
- 26) Se suele mencionar como excepción a la Revolución de 1952 que intentó incorporar a los indígenas a los modos de vida y de pensamiento predominantes en la cultura urbano occidental, permitiéndoles entre las medidas más importantes el acceso al voto, a la educación y a la propiedad agraria. Sin embargo, el proceso quedó trunco precisamente porque se trató de "parchar" un sistema político que históricamente fue objeto de dominio por parte de un solo sector social y que no perdió tal carácter ante la condicionada presencia en su base de nuevos "ciudadanos" que, de tales, sólo tenían la mano que depositaba un voto cada cuatro años. No hubo una consideración global transformadora del sistema político de acuerdo con las características de la sociedad civil boliviana y por eso se trató de una simple incorporación incompleta y sólo formal de disposiciones jurídicas a un modelo político pre existente que jamás dejó de ser patrimonio de aquella "casta señorial", como calificó Silvia Rivera al sector social dominante en Bolivia.
- 27) RIVERA, Silvia, "La Raíz: Colonizadores y colonizados". Material de estudio, Curso de Diplomado en Ciencia Política, UMSSCESU, Cochabamba, 1993, pág.1., paréntesis nuestro.
- 29) Cf. MATTEUCCI, Nicola, "Liberalismo", in. *Diccionario de Política*, Ed. s.XXI, México, 1986, pág.905.
- 28) Cf. BOBBIO, op.cit. págs.2549.5
- 30) (No olvidemos que, por una parte, la "obligatoriedad del voto" puede confundir asistencia con respaldo. Por otra parte, los índices de ausentismo son importantes: según estadísticas de la Corte Departamental Electoral de Cochabamba, los resultados de las elecciones municipales del 5 de diciembre de 1993, registraron un ausentismo general del 50.92 %. En el área rural la ausencia llegó a un promedio de 62, 26 %, el caso más extremo fue el de la provincia de Arque que anotó un índice de 76, 23 %. Cf. periódico "Los Tiempos", Cbba, 6 194, pág A5, donde se comenta: "Con estos resultados es muy difícil hablar de la representatividad de los elegidos, dado que la población pudo no haber participado por su rechazo a los procesos electorarios...";
- 31) Ricardo Calla sostiene que "la diversidad étnica ha venido ocupando un lugar crecientemente importante en el proceso político boliviano contemporáneo. Esto no sólo se evidencia por el rol manifiesto que las organizaciones y los dirigentes del complejo universo multiétnico de Bolivia han venido jugando en la trama del poder político del país en las últimas décadas, sino también por la fuerte retórica académica que hoy se articula a esas manifestaciones". Y sigue: "(la investigación etnopolítica) tiene notoria importancia en el debate sobre la democracia en Bolivia". Cf. Introducción al Programa de la materia: "Política y etnicidad en los andes y el oriente bolivianos". Diplomado en Ciencia Política, UMSS CESU, Cbba, 1993, pág 1.
- 32) Ibid
- 33) MAYORGA, René, *De la anomia política al orden democrático*, Ed. CEBEM, junio, 1991, pág 144.
- 34) id. al respecto, ZAPATA ARRIARAN, Rossana, "Interferencias y mediaciones de comunicación en la administración de justicia", Tesis de Grado, Universidad Católica Boliviana, Cochabamba, 1993.
- 35) La "democracia de los pactos" que deriva en Bolivia en el llamado "rodillo parlamentario" puede tener en la práctica rasgos de autocracia parlamentaria que cercena uno de los pilares del régimen democrático representativo, cual es el equilibrio y la independencia entre poderes.
- 36) Corporativismo es la representación directa de intereses frente al Estado sin que intervenga ninguna instancia de mediación políticorepresentativa. "Las instituciones, independientes del Estado, deciden de manera autónoma la selección de sus líderes y sus alternativas políticas". SCHMITTER, Philippe, *Patterns of Corporatist Policy Making*, Sage Publications, London, 1982. Citado por Mayorga, René, op.cit.pág.130
- 37) La descentralización puede beneficiar a la democracia pero es de difícil factibilidad económica con cierto grado de autonomía en un país que tiene regiones muy empobrecidas.
- 38) La citada Revista "David y Goliath", No.52, incluye valiosos trabajos sobre la postmodernidad respecto a la política en América Latina. Vid. también: ROMERO, Salvador, "La crisis de la Modernidad", *Presencia Literaria*, La Paz, sep 93 y MANSILLA, H.C.F., "Lo criticable y lo francamente negativo de los enfoques postmodernistas", *La Razón*, La Paz, 1179